



San Salvador, 29 de julio de 2020

Público en General.
Presente.

Por este medio, el Instituto de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 10 del Reglamento de la Ley en mención, la declaratoria de inexistencia sobre costos de reproducción, la cual abarca del periodo de febrero 2013 hasta la actualidad.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Vicente Hernández
Oficial de Información
Instituto de Acceso a la Información Pública